POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñetyguáru mbaé

Comandancia

ADENDA N° 1 DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 168/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS - PLURIANUAL"– ID N° 349714.

La POLICÍA NACIONAL, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2494, de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ORTOPEDIA MINARDI S.R.L., con RUC N° 80003385-0, domiciliada Acuña de Figueroa N° 1040 c/ Estados Unidos, de la Ciudad de Asunción, Paraguay, teléfonos N° (021) 391138, e-mail: jcm@ortopediaminardi.com, representado para este acto por el Señor JUAN CARLOS MINARDI BEDOYA, con Cédula de Identidad N° 484.850, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", suscriben la presente ADENDA del Contrato N° 168/2018, de fecha 09 de noviembre del 2018, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 935, de fecha 02 de noviembre de 2018.

CLAUSULAS ESPECIALES

CLAUSULA PRIMERA: AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO N° 168/2018

LA CONTRATANTE amplia la vigencia del contrato N° 168/2018 resultante de la Licitación Pública Nacional N° 27/2018 para la "Adquisición de Materiales de Osteosíntesis - Plurianual"- ID N° 349714, quedando convenido que la vigencia contractual será hasta el 31 de diciembre de 2020

CLAUSULA SEGUNDA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

LA EMPRESA deberá ampliar la vigencia de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, presentándola a la CONTRATANTE, en un plazo de 10 (diez) días de firmada la presente adenda, la cual deberá ser extendida hasta el 31 de enero de 2021.

CLAUSULA TERCERA: SUBSISTENCIA DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en la presente Adenda N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de éste convenio modificatorio. La Adenda fue aprobada según acto administrativo N° 1123.

EN FE DE LO CUAL, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, las partes firman la presente Adenda, de conformidad con las leyes de la República, en el día 17 del mes de diciembre del año 2019, en dos ejemplares, recibiendo cada una de las partes una copia.

JUAN CARLOS MINARDI BEDOYA
Representante Legal
ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

ORTOPEDIA Minardi S.R.L.
RUC 80003385-0

Lic. Jorge Dávalos
ORTOPEDIA Minardi S.R.L.

Registro de Contratos Públicos

Yolanda Beatriz Riquelme de Vegini

Registro Nº 702

Año: 2017

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE

Yolanda Beatriz Riquelme de Vegini
Abogado y Escribano Público
Reg. Nº 702 - Tel. Fax 661 476
Avda. Fdo de la Mora Nº 1466
Lambaré - Paraguay

Escritura de: PODER GENERAL

Nº 31 Fecha 8/09/2017 Protocolo COMERCIAL "B" Folio 57

Otorgada por ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.

A favor de JORGE LUIS DAVALOS MINARDI Y
ROMINA VIVIANA MINARDI DE BRITEZ

Avenida Fernando de la Mora Nº 1466 c/ Internacional
Teléfono: 374.282 - Celular: (0981) 427942
Lambaré - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE CONSTA

SERIE CW Nº **10285988**

ESCRIBANO : YOLANDA BEATRIZ RIQUELME DE VEGINI
LOCALIDAD : LAMBARE
DIRECCION : AVDA. FERNANDO DE LA MORA Nº 1.466
REGISTRO : 702

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER GENERAL QUE OTORGA LA EMPRESA MINARDI S.R.L.A FAVOR DE LOS SEÑORES JORGE LUIS DAVALOS MINARDI Y ROMINA VIVIANA MINARDI DE BRITEZ.NUMERO:TREINTA Y UNO.-En la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a ocho días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, Ante mi: **YOLANDA BEATRIZ RIQUELME DE VEGINI,** Escribana Pública,con Registro N° 702, comparecen: El señor **JUAN CARLOS MINARDI BEDOYA, casado, con Cédula de Identidad N° 484. 850 y CARMEN INES MINARDI DE DAVALOS**, casada, con Cédula de Identidad N° 296.320,domiciliados a los efectos de éste acto en la casa N° 1040 de la calle Acuña de Figueroa y EE.UU.dela ciudad de Asunción. Los comparecientes son paraguayos,mayores de edad, quienes se identifican con los documentos arriba mencionados doy fe.-Los señores **CARMEN INES MINARDI DE DAVALOS Y JUAN CARLOS MINARDI BEDOYA**,concurren al acto en nombre y representación de la firma denominada **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.** en carácter de socios.La firma **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.**con RUC N° 80003385-0,fue constituída por Escritura Pública N° 78 de fecha 27 de junio de 1988,ante la Escribana Aurora Elizabeth Reichert de Orrego,donde constan el objeto, domicilio, duración, capital social, suscripción e integración del mismo, cuyo testimonio fue inscripto por orden del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. Luis Martinez Barboza,ante la Sría Blanca Irene Gorostiaga, según providencia del 11 de julio de 1988, se tomó razón bajo el N° 821, folio 821 y sgtes, Sección Contratos el 11 de julio de 1988. Y en la Sección

ESCRIBANO : YOLANDA BEATRIZ RIQUELME DE VEGINI
LOCALIDAD : LAMBARE
DIRECCION : AVDA. FERNANDO DE LA MORA Nº 1.466
REGISTRO : 702

enero de 2014, Y en la Sección Registro Público de Comercio, Sección Contratos, Bajo el N° 69 Serie C, al Folio 752, de fecha 24 de enero de 2014,con Dictámen DRFS N° 272 de fecha 17/01/14, las fotocopias de dichas escrituras las dejo agregadas a éste protocolo.La firma ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.,con RUC N° 80003385-0,no adeuda impuesto al fisco conforme consta en el certificado de cumplimiento tributario, cuya copia dejo agregada a éste protocolo.-Los señores CARMEN INES MINARDI DE DAVALOS y JUAN CARLOS MINARDI BEDOYA,en la representación invocada y acreditada dicen;Que por éste acto confieren **PODER GENERAL** a favor de los señores **JORGE LUIS DAVALOS MINARDI**,casado,con C.I. N° 831.867 Y **ROMINA VIVIANA MINARDI DE BRITEZ**,casada,C.I.N° 2.238.273,para que en nombre y representación de la firma **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.**en forma indistinta,puedan realizar todo tipo de actos que sean necesarios a los fines de la sociedad, con relación a los actos de licitación.Al efecto los comparecientes facultan ampliamente a los apoderados a presentar ofertas, ejercer la representación de la SOCIEDAD en las licitaciones, decidir todo lo referente a las mismas e incluso firmar el contrato en caso de que la firma ORTOPEDIA MINARDI S.R.L. resulte adjudicada.La firma ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.,con RUC N° 80003385-0, y JORGE LUIS DAVALOS MINARDI, con RUC N° 831867-0, no adeudan impuesto al fisco conforme constan en los certificados de cumplimiento tributario N° 42757222201 y 42757215620. Y ROMINA VIVIANA MINARDI DE BRITEZ, no es contribuyente de obligaciones

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES
OFICIAL
22 SET. 2017

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BF Nº 5953687

ESCRIBANO : YOLANDA BEATRIZ RIQUELME DE VEGINI
LOCALIDAD : LAMBARE
DIRECCION : AVDA. FERNANDO DE LA MORA Nº 1.466
REGISTRO : 702

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº TREINTA Y UNO.-

folio 57 del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección " B " del Registro Notarial Nº 702

con asiento en LAMBARE

y autorizada por YOLANDA BEATRIZ RIQUELME DE VEGINI

en el carácter de ESCRIBANA PUBLICA de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.

a los NUEVE días del mes

de SETIEMBRE del año. 2017.-

Yolanda Beatriz Riquelme de Vegini
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 702 - Tel. Fax 550.476
Avda. Fdo. de la Mora Nº 1466
Lambaré - Paraguay

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE

Yolanda Beatriz Riquelme de Vegini
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 702 - Tel. Fax 550.476
Avda. Fdo. de la Mora Nº 1466
Lambaré - Paraguay

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 21 **Mes** 09 **Año** 2017

Entrada Nº 8207041 **Hora:** 10:25

Número: 1050 **Folio:** 4485 **Serie:** C

Abog. y N.P. Silvina Fernández
Jefa - DGRP

Fabio Aliende Ramírez
Registrador

PODER JUDICIAL
SECCION PODERES Y BUQUES

22 SET. 2017
FISCALIZADO

Firma:

8137 1077

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
DAVALOS MINARDI
JORGE LUIS

FECHA DE NACIMIENTO
20-02-1968

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
24-07-2024

831867

IC: 003-08771968-179
UBICACION: PN-11-21-001-867
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISION: 24-07-2014
Crio.Ppal.DEJAP Gilberto Gaute R.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY831867<<<7<<<<<<<<<<<<<<<
6802206M2407245PRY<<<<<<<<<<<6
DAVALOS<MINARDI<<JORGE<LUIS<<<

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

Yolanda Beatriz Rivas de Vegini
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 702 - Fa 550 476
Avda. Pdo de Mayo Nº 1468
Lambaré - Paraguay